



ASIGNACIÓN DE AULAS

Debido a problemas que se han presentado derivados de la asignación de espacios administrados por esta dirección, se establecen las siguientes normas:

- No se asignaran espacios vía telefónica.
- La solicitud de asignación de aulas debe hacerse por escrito, preferiblemente por correo electrónico a la dirección: dace-horarios@usb.ve y desde una cuenta institucional con dominio @usb.ve o cualquier otro que la dirección de admisión y control de estudios reconozca.
- La disponibilidad de aula es relativa por consiguiente la misma se dará a conocer en el mismo momento en que se vaya a asignar el espacio.
- A aquellas solicitudes que vengan por escrito mediante carta o memorándum, debe colocar alguna dirección de correo electrónico donde se les pueda dar respuesta.
- Si algún profesor quisiera hacer la solicitud personalmente debe llenando un formulario que le entregara el personal encargado para tal fin, al momento de consignar el formulario debe presentar el carné que lo acredite como profesor de la Universidad Simón Bolívar.
- Cualquier otra solicitud que no responda a los señalamientos anteriores, deben ser tramitados a través del departamento de adscripción.

Departamento de Servicios de Información y Producción.-